

CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE JULIO DE 2022

GRUPO DE PLAZAS 22. Grupo C, Nivel C1 – ETSI AERONAUTICA Y DEL ESPACIO (L140023)

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO Y RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO

El Tribunal nº 3, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la valoración provisional de méritos, ha acordado:

- 1) Publicar la valoración definitiva de méritos del aspirante que ha superado la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
ESCRIBANO BAEZA, ALBERTO	20,00	6,90	26,90

- 2) Publicar las puntuaciones obtenidas por el aspirante en las pruebas y fases del proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJER.	SEGUN EJER.	OPOSICIÓN (70%)	EXP. PROF.	FORM.	CONCURSO (30%)	PUNT. TOTAL
ESCRIBANO BAEZA, ALBERTO	31,71	35,00	58,95	20,00	6,90	26,90	85,85

- 3) Aprobar provisionalmente en el proceso selectivo para la adjudicación de la plaza L140023 (Grupo de plazas 22) a D. Alberto Escribano Baeza.

Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a este Acuerdo, en el plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Calle Ramiro de Maeztu nº 7, 28040, Madrid) y en las demás formas previstas legalmente, dirigido a la Presidenta del Tribunal nº 3.

Madrid, 21 de noviembre de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

María de Rivera Parga

Mª del Mar García Fernández

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4F44-516E-5352G6A6EP334A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de Rivera Parga	Firmado	23/11/2023 19:16:12
	Maria del Mar García Fernández - JEFE DE NEGOCIADO	Firmado	21/11/2023 18:07:55
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		